ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUOSTAR S.A.

En la ciudad de Samborondón, el día de hoy 31 de marzo del 2016, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, Km 1.5 Vía Samborondón, Edificio Samborondón Business Center, Torre B, Piso 1, Oficina 104 se reúnen los accionistas: Daniel Alberto Cotarelo, Erna Reyes Baquerizo, por sus propios derechos, y como propietarios de 272 y 528 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social y Ley de compañías, preside la Junta General de accionistas la señora Erna Reyes Baquerizo y actúa como secretario el señor Daniel Alberto Cotarelo.

El Presidente dispone que por medio del secretario, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2015.

2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2015

3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Servicio de Rentas Internas)

- Estados de Resultado Integral (Servicio de Rentas Internas)

-Estado de Flujo de Efectivo

-Estado de cambios en el Patrimonio.

-Notas A los Estados Financieros.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Daniel Alberto Cotarelo, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Gerente General estuvo a disposición de los accionistas desde el 28 de Febrero del 2016 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos,

en los planteamientos realizados dentro del informe y que espera que este sea aprobado en esta junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Daniel Alberto Cotarelo, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de enero del 2016 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Eco. Carlos Egas Minuche.

El Presidente pone a consideración de la Junta no distribuir las utilidades del ejercicio 2015, lo que es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la Sra. Narcisa de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Cumplido el orden del día y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión.
Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.
Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman

Erna Reyes Baquerizo
Presidenta de la Junta

Daniel Alberto Cotarelo
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUOSTAR S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

1. El señor DANIEL **ALBERTO COTARELO**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2. La señora ERNA **PATRICIA REYES BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS VEINTIOCHO (528) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Capital Social de la compañía **DUOSTAR S.A**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USO $800,00)**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Samborondón, 31 de marzo del 2016

DANIEL ALBERTO COTARELO
SECRETARIO DE LA JUNTA